

DISPOSICION SE-CFJ N° 37/16

Buenos Aires, 29 de marzo de 2016

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), las Disp. SE-CFJ N° 03/16 y SE-CFJ N° 12/16, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disp. SE-CFJ N° 12/16 se aprobó la realización de la actividad "Género y acceso a la Justicia" los días 26 de febrero de 10:30 a 14:00hs. y 1° y 2 de marzo de 2016 de 9:00 a 11.30hs., con modalidad en Oficina, para el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; designándose como capacitadoras *ad-honorem* de la actividad a las doctoras Diana Maffia y Aluminé Moreno, quienes efectivamente participaron en la misma desarrollando la función para la cual fueron designadas.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Certifíquese la participación de seis horas reloj de las doctoras Diana Maffia y Aluminé Moreno como capacitadoras en la actividad "Género y acceso a la Justicia" realizada los días 26 de febrero de 10:30 a 14:00hs. y 1º y 2 de marzo de 2016 de 9:00 a 11.30hs.

2º) Atento la designación como capacitadoras *ad-honorem* de las doctoras Maffia y Moreno en la actividad "Género y acceso a la Justicia", no corresponde efectuar pago alguno por su participación en carácter de capacitadoras de la referida actividad.

3º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 37/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**